



XVI DIRECCIÓN REGIONAL
METROPOLITANA
SANTIAGO SUR
UNIDAD SAN BERNARDO
SISPAD/77319761858
FP/125-19



EDUARDO MIGUEL MANQUE
VÁSQUEZ
RUT : 15.919.548-1
AUTORIZACIÓN DE MÁQUINA
EXPENDEDORA DE SNACK,
BEBIDAS, LÁCTEOS Y SANDWICH

SAN MIGUEL, 29 ABR. 2019

N°Ex.DRE16.401

553

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1°) El escrito de 04-04-2019, de don **EDUARDO MIGUEL MANQUE VÁSQUEZ** RUT: **15.919.548-1**, con domicilio comercial en Manuel de Falla N°11.944, comuna El Bosque, solicitando autorización para el sello y tarjeta fiscal de 1 máquina expendedora automática, la que fue autorizada según **Res. Ex. N° 753 de 02-03-2018**, emitida por la Subdirección de Asistencia al Contribuyente, Departamento de Operaciones, que autorizó el uso de la máquina expendedora automática de snack, bebidas, lácteos, sandwich y otros, marca **AUTOMATIC PRODUCTS**.

MÁQUINA EXPENDEDORA AUTOMÁTICA

MARCA	MODELO	SERIE	N° SELLO	N° FISCAL
AUTOMATIC PRODUCTS	SNACKSHOP	E132C06033204	23134	16401-18

2°) Que, en estas circunstancias, esta Dirección Regional, estima procedente acoger la solicitud, siempre que se cumplan íntegramente los requisitos generales para el uso de máquinas expendedoras, exigidos por la Resolución EX. SII N° 63, de fecha 30-06-2005.

Visto, además, lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N° 5, del Código Tributario; Art. 56, inciso segundo, del D.L. 825 y Resolución Ex. SII N°121 de fecha 26 de diciembre de 2014, sobre delegación de facultades.

SE RESUELVE

HA LUGAR a lo solicitado.

Autorízase emisión de Sello y Tarjeta Fiscal de Máquina Expendedora automática de snack, bebidas, lácteos, sandwich y otros indicada en el considerando 1°.

Copia de esta Resolución deberá mantenerse en el establecimiento y deberá ser exhibida a los funcionarios de este Servicio, cuando ellos lo soliciten.

Asimismo, junto a la máquina deberá colocarse el cartel entregado por el Servicio, para información del público acerca de la autorización del uso de la máquina expendedora.

Además, una vez sellada la máquina, el contribuyente debe comunicar al Servicio de Impuestos Internos el lugar de destino de cada una de ellas.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE

**DIRECTOR
REGIONAL**

**ZOILA ORELLANA GONZÁLEZ
DIRECTORA REGIONAL**

ZOG/GMC/jgv

DISTRIBUCIÓN:

- Contribuyente
- Expediente Unidad San Bernardo